

MANUAL DE USUARIO

TELECONTROL GPRS / SMS



Fabricado por: C.A.E., S.L. P. Ubarburu 12 · 20014 San Sebastián - España

Copyright ©2023 C.A.E., S.L.

Elaborado y aprobado en Revisión 02 el 06/2023 por Dpto. Calidad. Consta de 12 páginas.

Toda reproducción parcial o total de este documento sin la autorización previa por escrito de C.A.E., S.L., está estrictamente prohibida.

La información contenida en este documento no es contractual y está sujeta a modificación sin previo aviso.

C.A.E., S.L. fabricante de FIDEGAS®

Paseo Ubarburu, 12 20014 San Sebastián (España)

Tfno. +34 943 463 069 Móvil +34 636 996 706

Email: cae@fidegas.com

ÍNDICE

ADVERTENCIAS	4
GARANTÍA	4
CONTROL DE CALIDAD	4
1. GENERALIDADES	5
2. FUNCIONAMIENTO	5
3. INSTALACIÓN	6
4. CONFIGURACIÓN	7
5. PUESTA EN MARCHA	9
6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	9
DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD	10

ADVERTENCIAS



Leer el manual de usuario cuidadosamente antes de la puesta en funcionamiento o servicio.

- Durante la obra de construcción, acondicionamiento o mantenimiento de las instalaciones, los dispositivos deben protegerse de modo que se evite que el sensor sufra daños resultantes de los trabajos tales como soldaduras o de pinturas y deben instalarse lo más tarde posible, pero siempre antes de que exista riesgo de presencia de gas o de vapores de gas. Si ya se han instalado los dispositivos, se deben proteger mediante un envoltorio hermético durante toda la duración de las obras señalándose claramente que no están operativos.
- El dispositivo debe estar protegido contra las vibraciones, contra los riesgos de impactos mecánicos y la exposición directa a los rayos solares.
- No sumergir el dispositivo en agua u otro líquido bajo ningún concepto.
- Téngase en cuenta que la falta de observancia de estas precauciones básicas puede llevar a un funcionamiento incorrecto del dispositivo, no siendo responsabilidad del fabricante.
- Una mala conexión puede resultar en una avería tanto en el dispositivo como en los equipos asociados.

GARANTÍA

- La garantía por dos (2) años es otorgada por C.A.E., S.L. frente a cualquier defecto de fabricación desde la adquisición del equipo y dejará de ser efectiva si este equipo no se instala, utiliza y mantiene respetando las indicaciones contempladas en el Manual de Usuario.
- Esta garantía quedará invalidada en los casos en los que se comprobara que:
 - a) El equipo ha sido reparado, manipulado indebidamente o se le hayan agregado accesorios ajenos al mismo, habiendo intervenido personas ajenas a nuestro Servicio Técnico Autorizado.
 - b) Haya sufrido algún golpe o desperfecto.
 - c) El número de serie haya sido alterado o manipulado y no coincida con nuestros registros.
- C.A.E., S.L. no se hace responsable de los daños que se pudieran ocasionar como consecuencia de un uso incorrecto del equipo.
- Se han hecho todos los esfuerzos necesarios para asegurar la exactitud de la información proporcionada en este documento. Sin embargo, C.A.E., S.L. se reserva el derecho de efectuar mejoras o introducir modificaciones en este equipo sin previo aviso.
- La no observancia de estas advertencias anula automáticamente esta garantía, siendo todos los gastos por cuenta del usuario.

CONTROL DE CALIDAD



Este producto se ha diseñado, fabricado y comercializado bajo la honestidad de la postventa, controlado dentro de un Sistema de Gestión de Calidad certificado según la norma ISO 9001:2015 y auditado por AENOR.

1. GENERALIDADES

El equipo de Telecontrol vía GPRS-SMS es un módulo opcional que recibe la señal de las Centrales y/o Detectores FIDEGAS®, por medio del cual se mantiene una comunicación continua con el sistema de detección de gas, de tal manera que, al generarse una condición de alarma, el equipo envía una notificación con el texto descriptivo del tipo de alarma, la fecha y el nombre de la estación. Idóneo para el control de la instalación por un centro u operario de mantenimiento las 24 horas del día, pudiendo recibir y enviar información al sistema en todo momento desde cualquier parte del mundo a través del envío de una notificación.

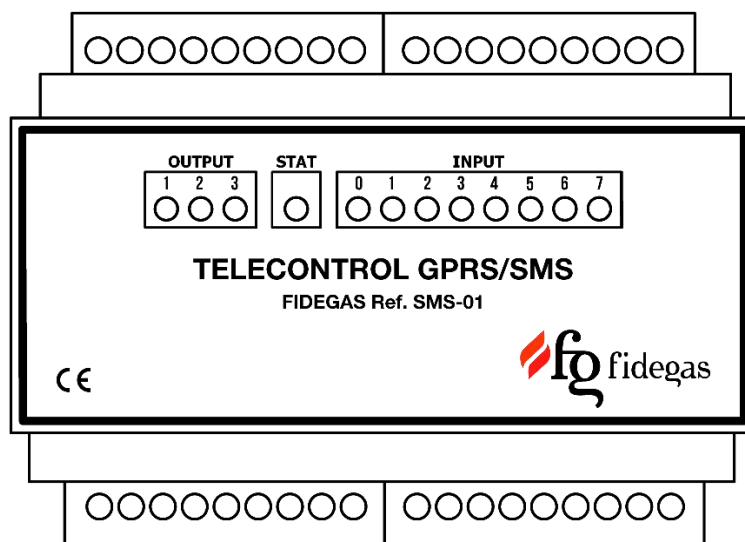
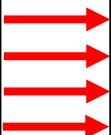


Figura 1: Telecontrol GPRS

2. FUNCIONAMIENTO

Las notificaciones de alarma enviadas desde el equipo de telecontrol tienen el siguiente formato:

Nombre del equipo en nuestro móvil Texto particular del Mensaje SMS Equipo: Nombre del equipo mm/dd/aaaa hh:mm:ss		Número de averías ALARMA GAS Central FIDEGAS (14DDMMCCCC) 01/02/2023 14:55:25
--	---	--

Ejemplo de mensaje entrante, localizado en nuestro móvil como *Número de averías* (a definir por el usuario), comunica *Alarma de Gas*, se identifica como equipo *Central FIDEGAS (14DDMMCCCC)* (a definir por el usuario) e indica fecha y hora de la alarma.

Tras la restauración de las alarmas a su estado de funcionamiento normal, el equipo envía un SMS con el mismo mensaje correspondiente a la alarma activada precedido del texto "RESTAURADA".

En caso de activación de la alarma de gas es posible realizar el rearme remoto de la central enviando el mensaje "Reset". Para confirmar que se ha llevado a cabo, una vez realizada la acción, el módulo enviará otro mensaje con el mismo texto. Si tras el rearme de la central la situación de alarma no persiste, el módulo enviará un mensaje de restauración de alarma.

Configuración predefinida de los eventos que puede transmitir el módulo:

Entrada	Evento asociado	Texto alarma
1	Corte de tensión 230 Vac	ALARMA DE CORTE DE RED
2	Carga de la batería baja	BATERIA BAJA
3	Activación de la Salida 1 de la Central	SALIDA 1 ACTIVADA
4	Detección de gas por encima del 100% LIE de alguno de los sensores conectados a la central	ALARMA 100% LIE
5	Avería de alguno de los sensores conectados a la central	AVERIA DE SENSOR
6	Activación de la Salida 2 de la Central * Solo para CA-4 y CA-8	SALIDA 2 ACTIVADA
7	LIBRE DISPOSICIÓN	A DEFINIR
8	LIBRE DISPOSICIÓN	A DEFINIR

3. INSTALACIÓN

El Equipo de Telecontrol y sus elementos asociados se encuentran instalados en un carril DIN dentro de la envolvente de la central de alarmas Ref. CA.

Alimentación: el módulo se alimenta directamente de la central Ref. CA a 12 Vdc. Opcionalmente se instala una batería auxiliar Ref. B-01 de 12V / 3Ah que permite transmitir el evento de corte de red.

Entradas digitales: mediante las entradas digitales del módulo se controla la transmisión de hasta 8 estados de la central de alarmas.

Salidas de relé: el módulo dispone de 2 salidas de relé una de las cuales se emplea para ejecutar el rearme remoto de la central Ref. CA.

4. CONFIGURACIÓN



El acceso a la configuración del sistema se debe realizar por personal cualificado. Consulte con su distribuidor.

El módulo de Telecontrol vía GPRS/SMS es configurable a través de un PC empleando su software específico, sin embargo, el equipo se suministra configurado según las necesidades del cliente (operadora de su tarjeta telefónica, número de teléfono propio, gestión de usuarios que reciben las alarmas).

Una vez instalado, es posible configurar ciertos parámetros del módulo vía SMS desde los móviles con privilegio de Administrador de modo que, si se necesita cambiar la configuración, esto se puede llevar a cabo de una forma sencilla y remota, sin tener que desplazarse a la ubicación del equipo.

LISTA DE TELÉFONOS AUTORIZADOS:

El módulo solo atiende los SMS recibidos de cualquiera de los teléfonos de su lista de teléfonos autorizados. Es lista se compone de un máximo de 20 teléfonos configurables por el usuario. Los números incluidos en el listado de autorizados podrán además clasificarse por prioridad, privilegios y máscara de aviso.

- **Prioridad:**

Podemos distinguir entre dos tipos de números de teléfono autorizado: prioritarios y no prioritarios. Los no prioritarios, son aquellos que tienen permitido el cambio de configuración y la interrogación sobre el estado del equipo y los prioritarios son los números de teléfono a los que además se enviarán los mensajes de alarma o cualquier otro mensaje generado espontáneamente por el equipo.

- Prio. (1-8) Cada número prioritario tiene asociado un nivel de prioridad entre 1 (máxima prioridad) y 8 (mínima prioridad) que establece el orden en que se envían los mensajes cuando se genera una alarma.
- No Prio (0 Priority) el equipo no enviará ninguna alarma al teléfono programado si bien le permitirá realizar todas las funciones autorizadas en su nivel de privilegio

- **Nivel de privilegios**

Se puede asociar un nivel de privilegio a cada teléfono de la lista. El nivel de privilegio define el control que tendrá sobre el equipo. Estos son los estados

- Administrador: teléfono que tiene autorizados los cambios de configuración, activación de salidas e interrogación de estado.
- Usuario avanzado: Teléfono que tiene autorizada la activación de las salidas y la interrogación de estado del equipo.
- Usuario: Teléfono que únicamente tiene autorizado la interrogación de estado del equipo.

- **Máscara de Entradas**

Los números prioritarios pueden tener asociada una máscara de entradas; esto significa que se puede configurar un número de teléfono prioritario al que sólo se le enviarán alarmas de las entradas descritas en la máscara. Esta funcionalidad responde a la necesidad de avisar a diferentes números de teléfono dependiendo de la alarma que se haya activado.

COMANDOS

Comando que se pueden enviar al número de teléfono propio del módulo desde un número de teléfono autorizado.

Cada comando correcto recibido por el módulo es enviado de vuelta hacia el remitente del mensaje como acuse de recibo. Si el comando no es correcto se enviará un mensaje indicando el error.

ID=Nombre	Establece el nombre del dispositivo. Ejemplo: ID=SALA MÁQUINAS 2
+TLF=Teléfono, PRIO=Prioridad, PRVx	Añade un número de teléfono a la lista de autorizados. Se recomienda indicar el número con el prefijo internacional (España = +34). , Donde: - Teléfono: Número de teléfono a añadir en formato internacional salvo que sea un numero corporativo. - Prioridad: Prioridad del número. 0 sin prioridad, 1 máxima prioridad, 8 mínima prioridad. - PRVx: Nivel de privilegios - PRV0 -> Usuario - PRV1 -> Usuario avanzado - PRV2 -> Administrador Ejemplo: añadir teléfono con prioridad 1 y privilegios de usuario avanzado +TLF=+34637885326,PRIO=1,PRV1
-TLF=Teléfono	Elimina un número de la lista de teléfonos autorizados. Ejemplo: -TLF=+34637885326
INFO?	Petición de información. El equipo responde con información propia del estado del módulo.
GSM?	Interrogación sobre la intensidad de la señal GSM y el estado de la comunicación por datos móviles.
SMS=Mensaje, DEST=Destino	Permite que un equipo módulo envíe un mensaje SMS a un número de teléfono. Comando de utilidad para conocer el número de teléfono de la tarjeta insertada en el equipo. Donde: - Mensaje: texto que se desea enviar - Destino: Número de teléfono en formato internacional. Ejemplo: enviar un mensaje con el texto PRUEBA al número de teléfono +34666555444 SMS=PRUEBA,DEST=+34666555444
SINC	Sincroniza el reloj en tiempo real del módulo con la hora de la red GSM

5. PUESTA EN MARCHA

El Equipo de Telecontrol MS se suministra instalado en el interior de la Central Ref. CA de fábrica y configurado según las necesidades de comunicación del cliente. Únicamente hay que introducir la tarjeta SIM y esperar a que tenga cobertura para poder empezar a comunicarse con la central de alarmas.

Requisitos de la tarjeta telefónica: se debe dar de alta una tarjeta SIM (no hace falta tarifa de datos) en un operador nacional contrastado. Antes de introducir la tarjeta en el módulo, comprobar que no tiene activado el PIN introduciéndola en un teléfono móvil.

El módulo indica el nivel de cobertura GSM mediante un LED intermitente “Señal GSM”. Este LED parpadea en rojo cuando el equipo no tiene cobertura GSM. Mientras el LED no parpadee en verde el módulo no podrá enviar alarma alguna.

El módulo debe tener conectada la antena para una buena cobertura.

Una vez realizada la instalación, el módulo entra en funcionamiento cuando se conecta a la red eléctrica la central Ref. CA.

Es posible que durante el arranque del sistema y la verificación de funcionamiento del mismo se reciban mensajes de activación y restauración de distintos tipos de alarmas.

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Transmisión de hasta 8 eventos de la central de alarmas

Rearme: remoto por SMS

Tensión: 12 V dc 50 mA

Posibilidad de comunicación de avisos hasta a 8 números de teléfono

Posibilidad de configuración desde el propio móvil.

NO incluye tarjeta SIM

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

FABRICANTE: Comercial de Aplicaciones Electrónicas, S.L.

DIRECCIÓN: Paseo Ubarburu 12 - 20014 San Sebastián - España.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Telecontrol GPRS/SMS:

El producto arriba mencionado es declarado, bajo nuestra exclusiva responsabilidad, conforme a las disposiciones de las siguientes directivas:

1.- Directiva 2014/35/UE Material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión (Baja Tensión) y por la que se deroga la Directiva 2006/95/CE (DOCE 29/03/2014 – Serie L, nº 96/357).

2.- Directiva 2014/30/UE Compatibilidad electromagnética y por la que se deroga la Directiva 2004/108/CE (DOCE 29/03/2014 - Serie L, nº 96/379).

Esta conformidad es asumida en referencia a las siguientes normas armonizadas:

- **EN 60335-1:2012** Household and similar electrical appliances - Safety - Part 1: General requirements.

Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 1: Requisitos generales.

- **EN IEC 61000-6-1:2019** Electromagnetic compatibility (EMC) - Part 6-1: Generic standards - Immunity standard for residential, commercial and light-industrial environments.

Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6-1: Normas genéricas. Inmunidad en entornos residenciales, comerciales y de industria ligera.

- **EN IEC 61000-6-4:2019** Electromagnetic compatibility (EMC) - Part 6-4: Generic standards - Emission standard for industrial environments.

Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6-4: Normas genéricas. Norma de emisión en entornos industriales.

En San Sebastián a:



JULIO BOUZAS FUENTETAJA
GERENTE



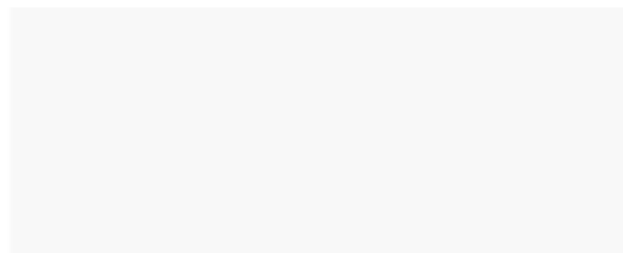
Respetuosos y Solidarios con el Medio Ambiente

Este producto cumple con la Directiva europea 2012/19/UE WEEE, transpuesta a la legislación Española a través del RD 110/2015 RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos). La Directiva proporciona el marco general válido en todo el ámbito de la Unión Europea para la retirada y la reutilización de los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos. No tire este producto a la basura al final de su vida útil, llévelo a su distribuidor FIDEGAS® o a los puntos de recogida habilitados por los ayuntamientos



P. Ubarburu 12
20014 San Sebastián España
Tel. (+34) 943 463 069
Móvil (+34) 636 996 706
cae@fidegas.com

DISTRIBUIDOR OFICIAL



www.fidegas.com

EXPERTOS EN DETECCIÓN DE GASES